

**CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA
ACTA N° ESPE-CODECEM-2014-006
SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES SEIS DE OCTUBRE DE 2014**

En Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, prevea convocatoria a sesión ordinaria N°. ESPE-DECEM-CSO-2014-006 de 02 de octubre de 2014; el 06 de octubre de 2014, siendo las 14H30, en sesión ordinaria, se reúne el Consejo del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica con la presidencia del señor Ing. Carlos Naranjo Guatemala, Director del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica y con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Emilio Tumipamba, primer vocal principal; Ing. Boris Culqui, Suplente del segundo vocal principal; Ing. José Pérez R., tercer vocal principal; Ing. Nicolás Páez, cuarto vocal principal; y, la Abg. María Fernanda Jaramillo, secretaria.

Verificado el quórum se pone a consideración el orden del día que es aprobado por unanimidad; contando con la documentación de respaldo, se procede al tratamiento del cada uno de los puntos como sigue:

1. Aprobación del acta 2014-SN-ESPE-CODECEM, de sesión extraordinaria realizada el 01 de agosto de 2014.

Por secretaria se da lectura del acta 2014-SN-ESPE-CODECEM, de sesión extraordinaria realizada el 1 de agosto de 2014; y es aprobada con el voto salvado del Ing. Emilio Tumipamba por no haber estado presente en dicha sesión.

2. Conocimiento y resolución de la propuesta de traer al profesor PhD. Melchor Rodríguez, de la CUJAE-CUBA.

Por secretaria se da lectura al memorando No. 2014-0047-ACPM-DECEM-ESPE-e-03, de 05 de julio de 2014, dirigido al señor Director del DECEM, por el que solicita se considere la necesidad de contar con el PhD. Melchor Rodríguez Madrigal catedrático del Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, CUJAE-Cuba para el Área de Procesos de Manufactura. Con memorando 2014-0049- ACPM-DECEM-ESPE-e-03 emitido por el Ing. Castellanos, se adjunta el Informe acerca de la planificación de actividades para el doctor Melchor Rodríguez Madrigal, dentro del área de Procesos de Manufactura, de 05 de agosto de 2014, el Ing. Castellanos detalla las tareas que podría desarrollar por el Doctor Melchor Rodríguez, que dicen:..."1. Crear las condiciones para formular el desarrollo de la Biomecánica dentro del área de conocimiento y para los módulos de maestría; 2. Impartir cátedra del área de manufactura en especial de proceso de manufactura; 3. Colaborar en la reorganización del área de Fundición; 4. Impartir conferencias en la formación de investigación dentro del Departamento; 5. Generar proyectos de investigación en el área de proceso de manufactura." Se concluye: "se cumplirá las actividades programadas con el doctor Melchor Rodríguez en el transcurso de dos años aproximadamente, siendo importante el apoyo por parte de los docentes del Departamento."

Se cuenta además de estos documentos con el curriculum vitae del Dr. Melchor Rodríguez M., copia simple del acuerdo específico al convenio marco entre el Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría" y la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE; impresiones de los correos electrónico del Prof. Melchor Rodríguez Madrigal, donde informa que ha recibido la autorización de la rectoría para viajar como profesor invitado a la ESPE.

.....
Ing. Carlos Naranjo Guatemala:

La finalidad del Departamento es traerle al Prof. PhD. Melchor Rodríguez Madrigal como Profesor Invitado para que colabore en la docencia e investigación especialmente en el área de Procesos

de Manufactura por el lapso de un año; este requerimiento se ha demorado hasta contar con el presupuesto necesario, en razón de que se le deberá cancelar al Docente Invitado, para lo cual se ha realizado las gestiones con el Vicerrectorado de Docencia para que el proceso de contratación de docentes "Doctores" para el DECEM se le considere a los docentes invitados, en este caso al PhD. Melchor Rodríguez; y, actualmente existe presupuesto para ello.

Ing. Emilio Tumipamba

Las actividades que desarrollaría el Prof. Rodríguez, y que están descritas en el informe del Ing. Castellanos están en forma muy general; sugiero que podríamos mejorarles siendo más específicos de una manera concreta y puntual, a fin de que el profesor invitado conozca que esperamos específicamente de él, sin duda con la colaboración de los docentes del Departamento.

La presidencia dispone que a través de secretaria se vuelva a leer cada punto de las actividades del informe para ir definiendo y concretando cada uno de ellos:

En la deliberación se señalan las siguientes observaciones, de la siguiente manera:

Informe	Crear las condiciones para formular el desarrollo de la Biomecánica dentro del área de conocimiento y para los módulos de maestría.
Propuesta	Generar un proyecto para el desarrollo de la Biomecánica
informe	Impartir cátedra del área de manufactura en especial de proceso de manufactura;
Propuesta	Deberá impartir cátedra de acuerdo a las horas reglamentarias que está establecido para un docente invitado.
Informe	Colaborar en la reorganización del área de Fundición
Propuesta	Participar activamente en la reorganización del área de Fundición
Informe	Impartir conferencias en la formación de investigación dentro del Departamento
Propuesta	Impartir por lo menos dos cursos de formación de investigación dentro del departamento.
informe	Generar proyectos de investigación en el área de proceso de manufactura.
Propuesta	Generar un banco de proyectos de investigación en el área de proceso de manufactura.

.....

La presidencia considera que se cuenta con los suficientes criterios y elementos de juicio que permita tomar la mejor resolución, declara cerrado el debate y dispone se plantee una moción:

Ing. Emilio Tumipamba

Mociona: Que los cinco puntos que están señalados en el informe del Ing. Castellanos sobre las actividades que cumpliría el PhD. Rodríguez sean modificados y se cambien conforme lo analizado por los miembros presentes que dicen:

1. Generar un proyecto para el desarrollo de la Biomecánica
2. Impartir cátedra en el área de manufactura en especial de proceso de manufactura cátedra, de acuerdo a las horas reglamentarias que está establecido para un docente invitado.
3. Participar activamente en la reorganización del área de Fundición;
4. Impartir por lo menos dos cursos de formación de investigación dentro del departamento.
5. Generar un banco de proyectos de investigación en el área de proceso de manufactura.

Ing. Borys Culqui

Apoya la moción

Ing. Nicolás Páez

Amplia la moción, Ing. Emilio Tumipamba acepta la ampliación que dice: que el contrato para el Docente Invitado doctor Melchor Rodríguez, sea por un año, luego de esta fecha deberá contarse con un informe de evaluación se podría ampliar la vinculación conforme las normas establecidas.

La moción ampliada y aceptada por el Ing. Tumipamba es sometida a votación y se aprueba por unanimidad de los presentes; en consecuencia, el Consejo de Departamento **RESUELVE:**

"Que se solicite al señor Vicerrector de Docencia a fin de que se tramite ante la autoridad competente la contratación del Doctor Melchor Rodríguez Madrigal, en calidad de Docente Invitado al Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica –DECEM por el lapso de un año a fin de que cumpla con las siguientes actividades:

1. *Generar un proyecto para el desarrollo de la Biomecánica*
2. *Impartir cátedra en el área de manufactura en especial de proceso de manufactura cátedra, de acuerdo a las horas reglamentarias que está establecido para un docente invitado.*
3. *Participar activamente en la reorganización del área de Fundición;*
4. *Impartir por lo menos dos cursos de formación de investigación dentro del departamento.*
5. *Generar un banco de proyectos de investigación en el área de proceso de manufactura"*

Al final del contratado deberá contarse con el informe técnico de resultado, y en base al mismo se podrá ampliar la vinculación que se creyere conveniente.

3. **Conocimiento del Informe del Coordinador del área de proceso de manufactura, para la creación de una nueva área de conocimiento.**

Por secretaria se da lectura al informe que presenta el Ing. Castellanos, Coordinador del área de Proceso de manufactura al Director del DECEM acerca del análisis de las cátedras del área de procesos de fecha 05 de agosto de 2014, que su parte principal solicita la redistribución de las cátedras del área de Procesos de Manufactura; y, el análisis que merecen dos asignaturas que se imparten en las carreras del Departamento.

La presidencia dispone que del informe del Ing. Castellanos solamente se tratará en este punto la reorganización del área de conocimiento, por ser competencia del Departamento; el otro asunto referente a las cátedras que se dictan en las carreras de Mecatrónica y Mecánica ya ha sido remitido a los debidos órganos para que se analice lo que corresponda.

En el informe, en lo que compete a la reorganización del área de conocimiento dice: ..." las cátedras involucradas en el área de conocimiento de Procesos de Manufactura se puede ver que se cuenta con doce cátedras y éstas tratan temas de la gestión administrativa de la producción y mantenimiento y otras cátedras tratan de la parte tecnológica e ingeniería de la manufactura. Al realizar el análisis académico y administrativo del Área de Proceso de Manufactura se han detectado que sería posible mejorar el desempeño de las labores académicas y de gestión en las cátedras del área. Se pone en consideración el poder realizar una redistribución de las cátedras del Área de Proceso de Manufactura, y considerar el formar un área de conocimiento que contenga las materias enfocadas en la gestión administrativa de los procesos de producción y mantenimiento, como son:

1. Ingeniería en Mantenimiento
2. Producción Industrial
3. Seguridad Industrial y Salud Ocupacional
4. Control de la calidad Industrial
5. Proyecto Integrador III

Quedando el Área de Proceso de Manufactura con las cátedras de ingeniería y tecnología de la manufactura como son:

1. Metrología
2. Procesos de Manufactura I
3. Procesos de Manufactura II
4. Soldadura I
5. Soldadura II
6. Sistemas flexibles de Manufactura
7. Matricería

En una de sus conclusiones y recomendaciones indica, que la re-organización de las cátedras del Área de Proceso de Manufactura es viable si se considera la oportunidad de crecimiento en esta área y las posibles oportunidades de que algunos título de maestrías que se imparten en el Ecuador, hablen acerca de la organización de la Producción y Mantenimiento.

.....

Ing. Carlos Naranjo

Por razones de tener una reunión a las 15:15 en el Rectorado, encargo la Presidencia al Primer Vocal Ing. Emilio Tumipamba,

Siendo las 15:07 abandona la sala de reuniones

Ing. Emilio Tumipamba

Solicita centrarnos en lo que nos concierne, que es justamente determinar si es conveniente a nivel departamental generar otra área de conocimiento.

Sería importante saber si esta área de conocimiento estará con los criterios de la Unesco.

Ing. José Pérez

Si se trata de revisar el área de manufactura, sería importante entonces revisar todas las áreas en forma completa.

Estamos en el proceso de que se debe realizar rediseño de las mallas curriculares, lo que implica un análisis de rediseño de las áreas.

Ing. Borys Culqui

El rediseño curricular y la revisión de las áreas de conocimiento del departamento se podría realizar a la par, porque el rediseño curricular va a llevar a un rediseño de áreas; el informe del ingeniero Castellano tanto en la parte de rediseño curricular, como rediseño de áreas de conocimiento debería pasar a las carreras para que sea tomado en cuenta en el rediseño curricular y el departamento para que analices en lo que compete a las áreas.

Ing. Nicolás Páez

Por la carga de trabajo que implica manejar doce cátedras, posiblemente sea conveniente dividir el área de conocimiento como indica el Ing. Castellanos.

Podría nombrarse una comisión con expertos en el área para que conozca este informe y emitan un informe completo y recomienden si es procedente o no la creación de una nueva área de conocimiento.

Emilio Tumipamba

El rediseño curricular es a nivel interno y externo; las áreas de conocimiento es a nivel interno, con el criterio de los compañeros el departamento esperaría que las carreras realicen su rediseño curricular para ir allí revisar las áreas de conocimiento.

Las carreras deberían apuntar con las áreas de conocimiento que el departamento le ofrece; y, que mejor si tienen una más.

Luego del análisis respectivo, la presidencia considera que se cuenta con los criterios suficientes para tomar una resolución, cierra el debate; y, solicita se mocione al respecto

Ing. Nicolás Páez

Mociona: nombrar una comisión con profesores a tiempo completos y afines al área para que analicen el informe del Ing. Castellanos y emitan un informe de la conveniencia o no de la creación de una nueva área de conocimiento, para que el consejo tome la mejor decisión.

Moción que no es apoyada

José Pérez

Poner en conocimiento del señor Director del Departamento este informe a fin de que sea considerado cuando se realice la reestructuración de todas las áreas de conocimiento del Departamento, si lo creyere conveniente.

Ing. Borys Culqui
Apoya la moción

La moción apoyada es sometida a votación y aceptada por mayoría de votos, por lo que el consejo **RESUELVE:** Poner en conocimiento del señor Director del Departamento el informe del Ing. Castellanos Santiago, Coordinador del Área de Procesos de Manufactura, a fin de que sea considerado cuando se realice la reestructuración de todas las áreas de conocimiento del Departamento, si lo creyere conveniente.

4. Conocimiento y resolución para el cambio de dedicación del Ing. Edwin Ocaña Garzón de Tiempo Parcial a Tiempo Completo.

Por secretaria se da lectura al oficio s/n emitido por el Ing. Edwin Ocaña Garzón de fecha 2 de octubre de 2014, por el que hace conocer que con Orden de Rectorado No. 2014-248-ESPE-a-3 de 22 de septiembre de 2014 se le ha conferido una beca para cursar sus estudios Doctorales, y solicita el Cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo, se adjunta fotocopia de la Orden de rectorado referida anteriormente.

Informe del señor Director del Departamento, Ing. Carlos Naranjo G., de fecha 3 de octubre de 2014, que concluye y recomienda: ... "El Ing. Edwin Ocaña tiene una calificación de docente sobre el 70%, ha obtenido una beca de la Universidad para cursar estudios de doctorado que son de interés para el DECEM, elementos que apoyan el cambio de dedicación docente del mencionado profesional. Apoyar el cambio de dedicación de docente tiempo parcial a docente tiempo completo solicitado por el Ing. Edwin Ocaña".

Siendo las 16:05 el Ing. Carlos Naranjo, se incorpora a la reunión y toma la presidencia.

Ing. José Pérez

Cuáles son los requisitos para que un docente tiempo parcial pueda cambiarse a tiempo completo, porque habido algunos docentes de T/P que han querido cambiarse a T/C y no ha podido.

La presidencia responde que son varios los requisitos, entre ellos debe haber el pedido del interesado, la aceptación del departamento al que pertenece el docente para aceptar el cambio, la asignación de presupuesto; interés institucional, la formación en cuarto nivel o estudiando, entre otros.

Ing. Carlos Naranjo

El consejo justamente debe definir si es de interés institucional el cambio de dedicación y se debe considerar que para el año 2015 el departamento debe contar con docentes con formación de cuarto nivel.

El departamento cuenta con el presupuesto necesario para el cambio de tiempo parcial a tiempo completo.

Por secretaria se da lectura al art. 12 del reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior que dice: *..” Modificación del Régimen de dedicación.- La modificación del régimen de dedicación del personal académico de las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares podrá realizarse hasta por dos ocasiones en cada año y será resuelto por el Órgano Colegiado académico superior, siempre que haya sido prevista en el presupuesto institucional y profesor e investigador solicite o acepte dicha modificación.”*

La presidencia considera que existen los criterios suficientes para tomar una resolución, cierra el debate y dispone se plantee una moción:

Ing. Borys Culqui.

Acoger el informe del Sr. Director del Departamento de Ciencias la Energía y Mecánica – DECEM; a fin de que se realice el cambio de dedicación del Ingeniero Edwin Ocaña Garzón de Docente a Tiempo Parcial a Docente a Tiempo Completo; para lo cual, el Director del Departamento procederá al trámite reglamentario ante el H. Consejo Universitario con la respectiva certificación presupuestaria.

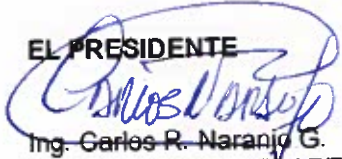
Ing. Emilio Tumipamba
Apoya la moción

La moción apoyada es sometida a votación y la misma que es aceptada por unanimidad de los presentes, por lo que el consejo **RESUELVE**: Acoger el informe del Sr. Director del Departamento de Ciencias la Energía y Mecánica – DECEM; a fin de que se realice el cambio de dedicación del Ingeniero Edwin Ocaña Garzón de Docente a Tiempo Parcial a Docente a Tiempo Completo; para lo cual, el Director del Departamento procederá al trámite reglamentario ante el H. Consejo Universitario con la respectiva certificación presupuestaria.


La presidencia dispone que se procede conforme con el criterio expresado.

Siendo las 16H40 del 06 de octubre de 2014, el presidente clausura la sesión.

EL PRESIDENTE


Ing. Carlos R. Naranjo G.
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA


Ab. María Fernanda Jaramillo V.
SECRETARIA